



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

 **INBAL**

Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 29 de abril de 2024
Boletín núm. 602

Abren la convocatoria para participar en el Encuentro Nacional de Danza 2024

- Podrán participar grupos, compañías, colectivos y agentes culturales profesionales de la danza en todo el país
- El ENDMéxico 2024 se llevará a cabo del 4 al 10 de septiembre de presente año

La Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), por medio de la Coordinación Nacional de Danza, en colaboración con el gobierno del estado de Veracruz, por conducto de su Secretaría de Cultura y la Universidad Veracruzana, dan a conocer la convocatoria para participar en el proceso de selección y curaduría para integrar la programación artística del noveno Encuentro Nacional de Danza (ENDMéxico 2024).

Año con año, el ENDMéxico se consolida como una plataforma para la visibilización del quehacer dancístico nacional y un espacio en el que los creadores e investigadores especializados en esta disciplina convergen para dialogar sobre la diversidad de prácticas en las regiones del país: Norte, Centro, Centro Occidente y Sur.

Además, busca promover el intercambio de conocimientos, la profesionalización y el fortalecimiento de redes entre quienes participan en la producción dancística y coreográfica mexicana. De acuerdo con esto, la convocatoria se dirige a grupos, compañías, colectivos y agentes culturales de la danza -coreógrafa(o)s, bailarine(a)s, directore(a)s, *performers*, artistas y creadore(a)s escénico(a)s- nacionales o extranjeros que acrediten su residencia permanente en el país.

Las personas postulantes podrán entregar más de una propuesta conformada por una obra dancística y/o coreográfica de libre contenido, género y público al que se dirige. Las piezas deberán corresponder a las condiciones de las siguientes categorías de participación: *A - Pequeño formato; B - Mediano formato; C - Formato al aire libre; D - Impactos coreográficos; E - Microresidencia artística; F - Proyección In situ*, así como *G- Obra coreográfica audiovisual*.

Paseo de la Reforma y Campo Marte s/n, col. Polanco Chapultepec, C.P. 11560, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: 55 1000 5600 www.inba.gob.mx





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

De manera general, la participación en esta plataforma incluye el pago por las funciones realizadas, así como la cobertura de gastos de traslado, hospedaje y alimentación para las y los artistas participantes. Asimismo, las obras seleccionadas realizarán una función (a excepción de la categoría D) durante las fechas del ENDMéxico 2024, de acuerdo con la curaduría y programación realizada por parte del Consejo curatorial en conjunto con la Coordinación Nacional de Danza del Inbal.

Las propuestas serán recibidas, vía correo electrónico, a partir de la publicación de la Convocatoria, hasta las 23:59 h del 20 de mayo de 2024. Mientras que los resultados serán publicados en los sitios oficiales del Inbal y de la Coordinación Nacional de Danza el 30 de mayo de 2024.

El Consejo Curatorial, junto con la Coordinación Nacional de Danza/Inbal, será responsable de la elección de las propuestas participantes que conformarán el programa de la novena edición del ENDMéxico. Estará integrado por tres personalidades con trayectoria, experiencia y visión artística que fueron insaculadas, a través de un notario público, el 26 de marzo de 2024, y su fallo será inapelable.

Todas las postulaciones deberán ser enviadas al correo electrónico cnd.convocatorias@inba.gob.mx. Se puede consultar más información en los sitios inba.gob-mx/convocatorias y danza.inba.gob.mx; así como en las redes sociales @danzaINBAL.